



CONVENIO URBANÍSTICO

En Tarifa, a 12 de enero de 2022.

REUNIDOS

De una parte Francisco Ruiz Giráldez, mayor de edad, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, asistido por Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, Antonio Aragón Román que da fe.

De otra, Juan Vila-Coro Clot., mayor de edad, provisto de D.N.I. [REDACTED], con domicilio en [REDACTED]

Y de otra, como propietarios, los siguientes:

1. Juan Escribano Flores, provisto de D.N.I. n° [REDACTED], [REDACTED].
2. Herederos de Dolores Gómez León, provista de D.N.I. [REDACTED]: JUAN CARLOS, MARÍA DE LA LUZ y CAROLINA ESCRIBANO GÓMEZ, con domicilio a estos efectos en [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente. Comparece María del Mar Roca Navarro, con [REDACTED], en nombre y representación de Juan Carlos Escribano Gómez.
3. Antonio Escribano Flores, provisto de D.N.I. [REDACTED], calle [REDACTED].
4. Francisco Escribano Flores, provisto de D.N.I. n° [REDACTED], calle [REDACTED].
5. Francisco Escribano Rodríguez, provisto de D.N.I. n° [REDACTED], Paseo del [REDACTED].
6. José Escribano Chico, provisto de D.N.I. n° [REDACTED], [REDACTED].
7. Elvira Pilar Escribano Chico, provista de D.N.I. [REDACTED], [REDACTED].

Firma 3 de 4	12/01/2022	Alcalde
Firma 2 de 4	12/01/2022	Costa Tarifa SL
Firma 1 de 4	12/01/2022	Vinuesa e Hijos SL
Firma 4 de 4	12/01/2022	Secretario General
Antonio Aragón Román		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	[REDACTED]		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		

8. Herederos de Antonio Escribano Chico, provisto de D.N.I. [REDACTED], [REDACTED] su madre JOSEFA CHICO OROZCO, ya fallecida. Son herederos de Josefa Chico Orozco por un tercio de su herencia sus hijos ELVIRA PILAR ESCRIBANO CHICO, cuyos datos personales constan en el punto nº 7 anterior, y JOSE ESCRIBANO CHICO, cuyos datos personales consta en el punto nº 6 anterior, así como sus nietos ANA MORENO ESCRIBANO, provista de D.N.I. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED]; JUAN CARLOS MORENO ESCRIBANO, provisto de D.N.I. [REDACTED] y domicilio en [REDACTED] NOELIA ESCRIBANO PIÑERO, provista de [REDACTED]; y ELVIRA MORENO ESCRIBANO, provista de [REDACTED]. Comparece Elvira Pilar Escribano Chico en nombre y representación de su hija Elvira Moreno Escribano.

9. Herederos de Antonio del Castillo Núñez, provisto de D.N.I. [REDACTED] PAOLA DEL CASTILLO MENA, provista de D.N.I. [REDACTED], mayor de edad, con domicilio [REDACTED] MARÍA EVA EUGENIA MENA PACHECO, provista de [REDACTED], mayor de edad, con [REDACTED].

10. Herederos de Francisco Escribano Benítez, provisto de D.N.I. [REDACTED] D, con domicilio en [REDACTED] DOLORES ESCRIBANO LOZANO, provista de [REDACTED], no residente en [REDACTED] con domicilio [REDACTED] a efectos de [REDACTED] JOSE LUIS ESCRIBANO LOZANO, provisto de [REDACTED] y domicilio [REDACTED]; y FRANCISCO ESCRIBANO LOZANO, provisto de D.N.I. nº [REDACTED] y domicilio en Tarifa, Barriada Santo Domingo de Guzmán, Bloque 8, 1. Comparece José Luís Escribano Lozano en nombre y representación de Dolores Escribano Lozano.

11. Rafael Amancio Utrera Rojas, con [REDACTED] y Elisa Utrera Rojas, con [REDACTED], actuando mancomunadamente, en nombre representación de Rafael Utrera Estape, provisto de [REDACTED], con domicilio en [REDACTED].

12. María José Vinuesa Pellicer, provista de D.N.I. [REDACTED], con domicilio en [REDACTED].

13. Antonio Escribano Rodríguez, provisto de D.N.I. [REDACTED] con domicilio en [REDACTED].

INTERVIENEN

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	[REDACTED]
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

El primero en su condición de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (en adelante el "Ayuntamiento"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Juan Vila-Coro Clot, en nombre y representación de COSTA TARIFA, S.L. Dicha entidad se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario Ignacio Martínez-Gil Vich, el día 5 de marzo de 2004, bajo el número 591 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 19.793, folio 160, sección 8, hoja M-348521; provista de C.I.F. B-83928481.

Interviene en virtud de poder especial otorgado por la entidad el día 23 de julio de 2.019, ante el notario de Madrid, José Luis Martínez Gil-Vich, al nº 2.015 de su protocolo, por el que se le faculta para que "pueda suscribir con el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa los Convenios que tenga por convenientes, con plena capacidad para convenir las condiciones que estime oportunas".

María José Vinuesa Pellicer, en nombre y representación de la entidad mercantil "Vinuesa e Hijos, S.L.", constituida por tiempo indefinido, como domicilio social en Tarifa, Calle Silos, 7, según escritura de constitución de sociedad otorgada el día 28 de septiembre de 1993, ante Fernando Martínez Martínez, inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al tomo 863, folio 168, hoja número CA-7.428, inscripción 1ª. Con C.I.F.B-11.311.883. Actúa en virtud de su cargo de administradora Única de la entidad, cargo para el que fue nombrada según escritura otorgada ante el notario de Córdoba, Rafael Díaz-Vieito Piélagos, el 27 de marzo de 2.017, al nº 1.936 de su protocolo.

Actúa en virtud del cargo de Administrador solidario de la citada entidad mercantil.

María del Mar Roca Navarro, con N.I.F. [REDACTED] en nombre y representación de Juan Carlos Escribano Gómez, con [REDACTED], en virtud del Poder General otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, Ramón Corrales Andreu, con fecha 5 de noviembre de 2021 bajo el número 3.130 de su protocolo.

José Luis Escribano Lozano, con [REDACTED] en nombre representación de Dolores Escribano Lozano, con D.N.I. [REDACTED], en virtud del Poder General otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, Amador Zorrilla López, con fecha 9 de agosto de 2019 bajo el número 1.080 de su protocolo.

Firma 3 de 4 Francisco Ruiz Giráldez 12/01/2022 Alcalde
Firma 2 de 4 Costa Tarifa SL 12/01/2022
Firma 1 de 4 Vinuesa e Hijos SL 12/01/2022
Firma 4 de 4 Antonio Aragón Román 12/01/2022 Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	[REDACTED]	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Elvira del Pilar Escribano Chico, con [REDACTED] en su propio nombre y derecho y, además, en nombre y representación de su hija Elvira Moreno Escribano, con D.N.I. [REDACTED], en virtud del Poder General otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, Ramón Corrales Andreu, con fecha 29 de julio de 2020 bajo el número 1.201 de su protocolo.

Rafael Amancio Utrera Rojas, con [REDACTED] y Elisa Utrera Rojas, con [REDACTED], dos de ellos indistintamente actuando mancomunadamente, en nombre representación de Rafael Utrera Estape, con D.N.I. [REDACTED], en virtud de la escritura de Poder General, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Andalucía Amador Zorrilla López con fecha 4 de enero de 2022 bajo el número 15 de su protocolo.

Los restantes intervinientes en su propio nombre y derecho.

Los intervinientes antes descritos se reconocen mutuamente capacidad y facultades legales suficientes para obligarse en Derecho y, por tanto, para otorgar y firmar el presente convenio a tal efecto

EXPONEN

PRIMERO. - Que la entidad mercantil “Costa Tarifa S.L.” es titular de derechos de opción de compra sobre las fincas que se describen en el siguiente punto, todas ellas formando parte de un ámbito que abarca una **superficie de 1.429.808 metros cuadrados** según los títulos de propiedad que luego se describirán. Por tanto, los intervinientes son propietarios u ostentan derechos sobre el 100% del ámbito objeto del presente convenio, reflejado en los planos de situación y catastral adjuntos como Anexo núm. 1, presentados con registro números 469 y 517, en fechas 20.01.2020 y 21.01.2020.

SEGUNDO. - Que los intervinientes reseñados, en tercer lugar, son propietarios de las siguientes fincas sitas en el término municipal de Tarifa, sobre la que han concedido el expresado derecho de Opción de compra a la entidad mercantil Costa Tarifa S.L. y que a continuación se describen, según lo manifestado por los propietarios y la parte promotora:

1. Finca rústica sita en término de Tarifa, sitio Ramos, denominada Loma de Ramos, con una superficie de catorce (14) hectáreas y cincuenta y cinco (55) áreas.

LINDEROS: al Norte, con Colada de Ramos que va al Puerto de la Cruz; al Sur, con Regajo de Brocón; al Este, con tierras de Don Joaquín Gutiérrez y Don Agustín Delgado; y al Oeste, con tierras de Don Carlos Núñez.

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022 | Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román | Secretario General
12/01/2022

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	[REDACTED]
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





CARGAS: Libre de cargas.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras Número dos, en el Tomo 123, Libro 81, Folio 38, Alta 6, Finca 3.751.

Esta finca forma parte del polígono 23 del Catastro de Tarifa, siendo parte de la finca nº 21.

TITULARES SEGÚN REGISTRO: Don Francisco Escribano Gutiérrez y Doña Carolina Flores García, poseedores de la totalidad del pleno dominio por título de compraventa con carácter ganancial.

Habiendo fallecido los titulares registrales, son propietarios y pacíficos poseedores de la finca sus legítimos herederos universales, por terceras partes indivisas, siendo los mismos los tres únicos hijos de los titulares, D. Juan, D. Antonio y D. Francisco Escribano Flores, constando así dispuesto en los testamentos de los causantes otorgados ambos en Tarifa el 16 de mayo de 1991, n 432 y 433 de protocolo de D. Antonio A. Camarena García, siendo lo anterior declarado y aceptado por todos los intervinientes.

Al otorgamiento de la escritura pública los actuales propietarios deberán constar como titulares registrales.

- 2. Finca rústica sita en el término de Tarifa, sitio Brocón, denominada Ramos, con una superficie de ocho (8) hectáreas, cincuenta y ocho (58) áreas y cuarenta y un (41) centiáreas.

LINDEROS: Al Norte, con suerte de Don Antonio Escribano Gutiérrez; al Sur, con suerte de Don Luis Escribano Gutiérrez; al Este, con tierras de Doña Josefa Cazalla Morales y al Oeste, con tierra de los hermanos Cervera Abreu.

CARGAS: Gravada la descrita finca con servidumbre de paso, a favor de la finca inscrita con el número registral 7.614. Servidumbre de paso para

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022
Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román
12/01/2022
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	[REDACTED]
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



personas y ganado de ocho metros de anchura hasta enlazar con la Cañada o Vega de Ramos.

TITULAR SEGÚN REGISRO: Don Francisco Escribano Gutiérrez con carácter privativo por título de herencia.

Habiendo fallecido el titular registral, son propietarios y pacíficos poseedores de la finca sus legítimos herederos universales, por terceras partes indivisas, siendo los mismos los tres únicos hijos e los titulares, D. Juan, D. Antonio y D. Francisco Escribano Flores, constando así dispuesto en los testamentos de los causantes otorgados ambos en Tarifa el 16 de mayo de 1991, nº 433 de protocolo de D. Antonio A. Camarena García, siendo lo anterior declarado y aceptado por todos los intervinientes.

Al otorgamiento de la escritura pública los actuales propietarios deberán constar como titulares registrales.

Esta finca forma parte del polígono 23 del Catastro de Tarifa, siendo parte de la finca nº 18.

INSCRITA: En el Registro de la Propiedad de Algeciras Número dos, en el Tomo 302, Libro 179, Folio 62, Alta 1, Finca 7.613.

3. Finca rústica sita en el término de Tarifa, sitio Brocón y Ramos, con una superficie de nueve (9) hectáreas, sesenta y cinco (65) áreas y cuarenta (40) centiáreas.

LINDEROS: Al Norte, con Vega de Ramos y Camino de los Molinos; al Sur, con suerte de Don Francisco Escribano Gutiérrez; al Este, con tierras de Don Francisco Escribano Flores y al Oeste, con tierras de Don Francisco Escribano Flores.

CARGAS: Gravada la descrita finca con servidumbre de paso para personas y ganado de ocho metros de anchura hasta enlazar con la Cañada o Vega de Ramos, a favor de las fincas inscritas con los números registrales 7.613 y 7.614, según consta en la inscripción 2ª de fecha tres de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	[REDACTED]	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco años contados desde el día 16 de abril de 2002, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Esta finca forma parte del polígono 23 del Catastro de Tarifa, siendo parte de la finca nº 19.

INSCRITA: E el Registro de la Propiedad de Algeciras Número dos, en el Tomo 1.203, Libro 420, Folio 205, Alta 3, Finca 7.612.

TITULARES: Don José Escribano Chico, con D.N.I. núm. [REDACTED], titular de una tercera parte indivisa en pleno dominio por título de herencia con carácter privativo; Doña Elvira Pilar Escribano Chico con D.N.I. nº [REDACTED], titular de una tercera parte indivisa en pleno dominio por título de herencia con carácter privativo y Dña. Josefa Chico Orozco, con D.N.I. [REDACTED], titular de una tercera parte indivisa en pleno dominio por título de herencia con carácter privativo. Habiendo fallecido Dña. Josefa Chico Orozco, son sus herederos, de una parte, sus hijos D^a. ELVIRA PILAR ESCRIBANO CHICO, con DNI [REDACTED] y D. JOSE ESCRIBANO CHICO, con DNI [REDACTED] y, de otra, sus nietos D^{ña}. ANA MORENO ESCRIBANO, provista de D.N.I. [REDACTED]; D. JUAN CARLOS MORENO ESCRIBANO, provisto de D.N.I. nº [REDACTED] D^a. NOELIA ESCRIBANO PIÑERO, provista de D.N.I. nº [REDACTED], y D^a. ELVIRA MORENO ESCRIBANO, provista de D.N.I. nº [REDACTED]

- 4. Finca rústica sita en el término de Tarifa, sitio Dehesa de la Peña, denominada Dos Cañada, con una superficie de tres (3) Hectáreas, veintiún (21) áreas y noventa y seis (96) centiáreas.

LINDEROS: Al Norte, con la Colada o Cañada de Ramos; al Sur, con finca matriz de Don Luis Antonio Cervera Abreu; al Este, con finca matriz de Don Luis Antonio Cervera Abreu; y al Oeste, con tierras de los Herederos de Doña Josefa Cazalla Morales.

Firma 1 de 4 Vinuesa e Hijos SL 12/01/2022 Secretario General
Firma 2 de 4 Costa Tarifa SL 12/01/2022
Firma 3 de 4 Francisco Ruiz Giráldez 12/01/2022 Alcalde
Firma 4 de 4 Antonio Aragón Román 12/01/2022

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación [REDACTED]
Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



CARGAS: Libre de cargas.

Esta finca forma parte del polígono 23 del Catastro de Tarifa, siendo parte de la finca nº 18.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras Número dos, en el Tomo 747, Libro 221, Folio 16, Alta 1, Finca 10.916.

TITULARES: Don Juan Escribano Flores y Doña Dolores Gómez León, titulares de una tercera parte indivisa en pleno dominio por título de compraventa con carácter ganancial; Don Antonio Escribano Flores, titulares de una tercera parte indivisa en pleno dominio por título de compraventa con carácter privativo y Don Francisco Escribano Flores, titulares de una tercera parte indivisa en pleno dominio por título de compraventa con carácter privativo.

Habiendo fallecido D^a Dolores Gomez Leon, son sus herederos sus hijos JUAN CARLOS, MARÍA DE LA LUZ y CAROLINA ESCRIBANO GÓMEZ, con NIF N^º [REDACTED], respectivamente.

5. Finca rústica, suerte de tierra sita en el término de Tarifa, sitio Brocón, denominada Ramos, con una superficie de cuatro (4) Hectáreas, cincuenta y un (51) áreas y nueve (9) centiáreas.

LINDEROS: Al Norte, con suerte de Don Francisco Escribano Gutiérrez y Hermanos Escribano Flores; al Sur, con Regajo de Brocón que le separa de la finca de Don José Luis del Castillo Núñez; al Este, con tierra de Don Francisco Escribano Flores; y al Oeste, con finca resultante de segregación que será adjudicada a Don Antonio Escribano Rodríguez.

CARGAS: Hipoteca a favor de BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA, para responder de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (234,39 Euros)-TREINTA Y NUEVE MIL PESETAS (39.000 PTAS.)-de principal; intereses ordinarios de cinco anualidades al 3,75% anual y de SESENTA Y SEIS EUROS CON ONCE

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022
Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román
12/01/2022
Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación

Url de validación

Metadatos

[REDACTED]

<https://sede.aytotarifa.com/validador>

Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

CÉNTIMOS (66,11 Euros)-ONCE MIL PESETAS (11.000)-para costas y gastos. Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don JOSÉ MARÍA LUCEN CONDE el día catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho. Constituida en la inscripción 3ª de fecha dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Según manifiesta su propietario, la anterior hipoteca se encuentra amortizada y cancelada económicamente, estando pendiente su formalización, a la que se compromete con carácter previo al otorgamiento de escritura.

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años contados desde el día 24 de marzo de 2003, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Gravada la descrita finca con servidumbre de paso para personas, animales y vehículos, la cual tendrá las siguientes características: a.- Objeto: Facilitar el paso de personas, animales y vehículos al predio dominante; b.- Superficie y Ubicación: la servidumbre estará ubicada en el lindero Norte de la finca predio sirviente. La misma comenzará en el lindero Este de la finca predio sirviente, y discurrirá por el lindero Norte hasta enlazar con el lindero Oeste de la finca predio dominante, y tendrá un largo de aproximadamente cien metros y un ancho de tres metros; en favor de la finca inscrita con el número registral 22.119. En virtud de escritura autorizada por el Notario Don Lorenzo María Fernández Cuadrado, en día treinta y uno de diciembre del pasado año, que ha causado la inscripción 6ª de fecha veinticuatro de marzo de dos mil tres.

Esta finca forma parte del polígono 23 del Catastro de Tarifa, siendo parte de la finca nº 17.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras Número dos, en el Tomo 1.241, Libro 441, Folio 16, Alta 4, Finca 7.614.

TITULAR: Don Francisco Escribano Rodríguez, poseedor de la totalidad del pleno dominio por título de herencia con carácter privativo.

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022
Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román
12/01/2022
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	[REDACTED]
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



6. Suerte de tierra sita en el Término de Tarifa, partido Cañada de Brocón y Ramos, con una cabida de tres hectáreas y diez centiáreas.

LINDEROS: Al Norte, con tierras de herederos de D. Francisco Escribano Gutiérrez, hermanos Escribano Flores; al Sur, con regajo de Brocons que la separa de la finca de D. José Luís del Castillo Núñez; al Este, con el resto de la finca matriz que será adjudicada a D. Francisco Escribano Rodríguez; y al Oeste, con tierras de Dña. Milagros Abreu, hoy de sus herederos hermanos Cervera Abreu.

CARGAS: Hipoteca a favor de BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA, para responder de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (234,39 Euros)-TREINTA Y NUEVE MIL PESETAS (39.000 PTAS.)-de principal; intereses ordinarios de cinco anualidades al 3,75% anual y de SESENTA Y SEIS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (66,11 Euros)-ONCE MIL PESETAS (11.000)-para costas y gastos. Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don JOSÉ MARÍA LUCEN CONDE el día catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho. Constituida en la inscripción 3ª de fecha dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Según manifiesta su propietario, la anterior hipoteca se encuentra amortizada y cancelada económicamente, estando pendiente su formalización, a la que se compromete con carácter previo al otorgamiento de escritura.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras número dos, en el tomo 1.241, libro 441, folio 13, Finca 22119, inscripción 1ª.

Finca que forma parte del polígono 23 del Catastro de Tarifa, siendo parte de la finca nº 17.

TITULAR: Don Antonio Escribano Rodríguez, poseedor de la totalidad del pleno dominio por título de herencia con carácter privativo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

7. Suerte de tierra rústica sita en el término de Tarifa, en el partido de la Cañada de Brocon y Ramos, de cuarenta y tres fanegas y media de cabida, equivalentes a veintitrés (23) Hectáreas y treinta y cuatro (34) áreas, divididas en tres pedazos: el primero, de diez fanegas, que linda: al Levante, con tierras de Herederos de Don Francisco Lara; al Poniente, en la de Joaquín Abreu; al Norte, con la Colada que va a Los Molinos y al Puerto de la Cruz; y al Sur con los referidos Herederos de Don Francisco Lara; el segundo, también de diez fanegas, que linda por Levante, con tierras que fueron de Don Antonio Sotomayor; al Poniente y Norte, con otras de Don Francisco Andrade; y al Sur, con el Regajo de Brocons; y el tercero de veintitrés fanegas y media; que linda al Levante y Sur, con el regajo de Brocons; al Poniente, con tierras de Herederos de Don Antonio Sotomayor; y por el Norte, con el camino de Los Molinos.

CARGAS: Hipoteca a favor de BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA, S.A., para responder de DIECIOCHO MIL TREINTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (18.030,30 Euros) – DOS MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA PESETAS (2.999.990 PTAS.)- de principal e intereses ordinarios al 11,00% anual. Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don Alfonso Cruz Auñón el día diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Constituida en la inscripción 10 de fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Según manifiesta su propietario, la anterior hipoteca se encuentra amortizada y cancelada económicamente, estando pendiente su formalización, a la que se compromete con carácter previo al otorgamiento de escritura.

Esta finca forma parte del polígono 23 del Catastro de Tarifa, siendo parte de la finca nº 19.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras números dos, en el Tomo 104, Libro 71, Folio 118, Alta 9, Finca 3.471.

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022
Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román
12/01/2022
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	[REDACTED]
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



TITULAR: Don Francisco Escribano Flores, titular de la totalidad del pleno dominio por título de compraventa con carácter privativo.

8. Terreno de once fanegas de cabida procedente de la finca registral procedente de la finca 804 de Tarifa del Registro nº 2 de Algeciras, inscrita la finca de procedencia al folio 185 del libro 11.

La finca aparece como de propiedad de D. José Luis del Castillo estando pendiente de formalización el contrato y escritura de permuta entre sus actuales titulares y detentadores de la pacífica posesión, D. Juan, D. Francisco y D. Antonio Escribano Flores, y su anterior propietario D. José Luis Castillo Núñez.

La finca debiera haber sido segregada y transmitida por el Sr. Castillo en concepto de permuta por las fincas registrales nº 735 y 739 propiedad de los hermanos Escribano, de las que actualmente tiene la posesión el Sr. Castillo, pese a aparecer como titulares registrales los referidos Sres. Escribano.

La finca objeto de la presente aparece en el Catastro como parte de la finca 21 del polígono 23 del Catastro de Tarifa, apareciendo la misma como de titularidad de los Hermanos Escribano.

Los hermanos Escribano se comprometen a, junto a la optante, hacer sus mayores esfuerzos para obtener la debida titulación de la finca en cuestión.

9. RUSTICA, Finca de Tierra de labor, llamada “CARMOLEJO, CANTERA, PARRALEJO Y MATAPOTROS”, sita en Tarifa, partidos de Brocon y la Peña, de ciento cuarenta y dos (142) hectáreas, quince (15) áreas y tres (3) centiáreas.

LINDEROS: Al Norte, con la Colada de los Molinos y regajo Valdrés, regajo de Brocon y tierras de Doña Josefa Cazalla Morales y los herederos de D. Antonio Morales; al Sur, Este y Oeste, con tierras de Hermanos del Castillo Núñez.

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez

12/01/2022
12/01/2022
12/01/2022

Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

TITULO: Le pertenece a Dña. Paola del Castillo Mena, por el 100% de la nuda propiedad y Dña. María Eva Eugenia Mena Pacheco como usufructuaria del 100%

Inscrita al Tomo 1.001, libro 294 de Tarifa, folio 138, finca 6.954-N, 3ª.

Arrendamientos.- Todas las fincas libres de arrendatarios y ocupantes.

La entidad Costa Tarifa S.L. tiene adquirido un derecho de opción de compra sobre parte de esa finca, por lo que han acordado que el propietario segregue aproximadamente 195.116 metros cuadrados en una sola finca en el lindero con D. Mariano Vinuesa.

La finca objeto de la presente aparece en el Catastro como parte de la finca 26 del polígono 23 del Catastro de Tarifa.

La descripción de la finca segregada, que es la parte de la finca incluida en el polígono objeto de este convenio será:

LINDEROS: Al Sur, con finca de D. Mariano Vinuesa; al Oeste, con camino; al Este, con arroyo y finca de D. Antonio Castillo y al Norte, en una línea curva irregular, siguiendo una antigua vereda que aparece en los planos del catastro, con fecha de D. Antonio Castillo.

Ocupa una superficie de 195.116 metros cuadrados.

Para la debida identificación de la(s) finca(s) objeto de este contrato se adjunta como parte inseparable del miso Plano señalando la finca con el número 195116,75 que se corresponde con su superficie aproximada.

Arrendamientos.- Todas las fincas libres de arrendatarios y ocupantes.

10. Suerte de tierra, sita en término de Tarifa, partido Dehesa de La Peña, Caña de Brocons y Ramos, al sitio El Paredón, con una superficie de dos (2) Hectáreas, sesenta y dos (62) áreas y ochenta y cuatro (84) centiáreas.

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022
Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinuesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román
12/01/2022
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	[REDACTED]
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



LINDEROS: Al Norte, Suerte de tierra de Don Luis, Doña Antonia, Doña María Luisa, Doña María Luz y Doña Concepción Escribano Benítez; al Sur, con tierras de Don Francisco Escribano Gutiérrez; al Este, con tierras de Don Rafael Utrera Estape y al Oeste, con la Colada de Los Molinos.

CARGAS: Libre de cargas y arrendamientos.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras al Tomo 967, Libro 277, Folio 112, Finca 14.395, inscripción 1ª.

TITULAR: Don Francisco Escribano Benítez 100% del pleno dominio con carácter privativo adquirida por disolución de comunidad en pago de su octava parte indivisa. Habiendo fallecido D. Francisco Escribano Benítez, son herederos D. Francisco, D. José Luís y Dª. Dolores Escribano Lozano.

La finca objeto de la presente aparece en el Catastro como parte de la finca 22 del polígono 23 del Catastro de Tarifa.

Arrendamientos.- Todas las fincas libres de arrendatarios y ocupantes.

11. Suerte de tierra sita en el término de Tarifa, partido de Jara, cañada de Brocón y Ramos, de nueve fanegas de cabida, equivalente a cuatro (4) Hectáreas y ochenta y dos (82) áreas, conocida dicha suerte por Llano de la Majada.

LINDEROS: Al Este, con tierras de Don Pedro Ramos España; al Oeste, otras de los herederos de Don José Cazalla Sotomayor; al Norte, con las de Francisco Serrano Escribano y al Sur, las de Doña Concepción Delgado Serrano.

CARGAS: Libre de cargas.

INSCRITA: En el Registro de la Propiedad de Algeciras, como participación por indivisa de seis fanegas en un trozo de doce, y como finca independiente de tres fanegas de cabida, al folio 201 del libro 94 de Tarifa, (y al folio, digo), finca 4.084, inscripción 12ª, la primera, y al folio 134 del libro 27 de Tarifa, finca 1.714, inscripción 6ª, la finca de 3 fanegas.

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	[REDACTED]
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

La finca objeto de la presente aparece en el Catastro como parte de la finca 23 del polígono 23 del Catastro de Tarifa.

TITULAR: D. Rafael Utrera Estape 100% del pleno dominio con carácter privativo.

12. Participación indivisa de tres fanegas de cabida, equivalentes a una (1) Hectárea, sesenta (60) áreas, o sea la cuarta parte de una suerte de doce fanegas sita en Tarifa, en la Cañada de Brocón.

LINDEROS: Toda la suerte al Este con tierras de Herederos de Don Antonia Sotomayor, hoy tierras de la tes (...) te con las de Herederos de Doña Dolores Cortés, hoy de Doña María de la Luz Morales; al Norte, con las de Don Agustín Delgado, hoy del Caudal de la citada testamentaría y al Sur, con las de Don Juan Fernández, hoy de Don Julio Morcillo.

CARGAS: Libre de cargas.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras al folio 23 del libro 165, de Tarifa, finca 4.084 duplicado, inscripción 16.

La finca objeto de la presente aparece en el Catastro como parte de la finca 23 del polígono 23 del Catastro de Tarifa.

TITULAR: D. Rafael Utrera Estape.

13. Suerte de tierra sita en el término de Tarifa, partido de Brocón, de tres fanegas de cabida, equivalentes a una (1) hectárea y noventa y tres (93) áreas, dieciocho (18) centiáreas, que formo parte de una suerte de seis fanegas.

LINDEROS: Al Este y Norte, con otras de la testamentaría de Do (...) Julio Morcillo y al Sur, con el regajo de Brocón; adquirida por el mismo título de la finca precedente.

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022
Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román
12/01/2022
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	[REDACTED]
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



CARGAS: Libre de cargas.

INSCRITA: en el Registro de la Propiedad de Algeciras al folio 222 del libro 83 de Tarifa, tomo 125, finca 3.829.

TITULAR: D. Rafael Utrera Estape 100% del pleno dominio por título de herencia con carácter privativo.

Arrendamientos.- Todas las fincas libres de arrendatarios y ocupantes.

La finca objeto de la presente aparece en el Catastro como parte de la finca 23 del polígono 23 del Catastro de Tarifa.

14. Suerte de tierra sita en el término de Tarifa, partido de Cañadas de Brocón y Ramos, de siete fanegas de marco usual de cabida, equivalente a tres (3) hectáreas, setenta y cinco (75) áreas y sesenta y cuatro (64) centiáreas; lindante al Norte, con la Colada de los Molinos; al Sur, con tierras de José Núñez Morales; al Este, con resto de la finca que procede por segregación y al Oeste, con tierras de Rafael Escribano Meléndez, antes de Francisco Ramos Sotomayor.

INSCRITA: En el Registro de la Propiedad de Algeciras, al Tomo 1041, libro 317, folio 81 vuelto, finca 7.262.

TITULAR: La entidad Mercantil "Vinuesa e Hijos, S.L.", por aportación realizada en la propia escritura de constitución de sociedad otorgada el día 28 de septiembre de 1993, ante D. Fernando Martínez Martínez.

La finca objeto de la presente aparece en el Catastro como parte de la finca 24 del polígono 23 del Catastro de Tarifa.

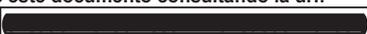
15. Suerte de tierra sita en término de Tarifa, en la Cañada de Brocón y Ramos, de veintiuna fanegas de cabida, equivalente a trece (13) hectáreas, cincuenta y dos (52) áreas y cuatro (4) centiáreas, que antes formó parte de un asiento de cuarenta y ocho fanegas denominados de Don Juan Izquierdo, perteneciendo las veintisiete fanegas restantes a Don Luis Escribano Fernández, hoy de sus herederos; lindante dicho asiento de tierra por levante, con la suerte de

Firma 3 de 4
Francisco Ruiz Giráldez
12/01/2022
Alcalde

Firma 2 de 4
Costa Tarifa SL
12/01/2022

Firma 1 de 4
Vinuesa e Hijos SL
12/01/2022

Firma 4 de 4
Antonio Aragón Román
12/01/2022
Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

